

**Morgan Stanley México,
Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley
International Holdings Inc.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y
2012, e Informe de los auditores
independientes del 28 de febrero de
2014

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la “Casa de Bolsa”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y las cuentas de orden relativas a las operaciones por cuenta de terceros, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), y del control interno que la Administración de la Casa de Bolsa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Casa de Bolsa, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Casa de Bolsa, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus resultados financieros y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión. Asimismo, en nuestra opinión la información consignada en las cuentas de orden por las operaciones por cuenta propia y por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparadas, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los citados criterios contables.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, hasta el 31 de diciembre de 2012, la Casa de Bolsa presentaba la posición de “Derivados con fines de negociación” en el balance general compensada por flujos de efectivo. Derivado del análisis realizado por la Administración de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2013, cambió el criterio de compensación de los derivados con fines de negociación de flujos de efectivo por contraparte. Los efectos de dicho cambio se aplicaron retrospectivamente en el balance general al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

Otros asuntos

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, la Casa de Bolsa efectúa sus operaciones principalmente con una parte relacionada. En consecuencia, los estados financieros no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de la operación o de los flujos de efectivo que la Casa de Bolsa hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. José Ignacio Valle Aparicio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17649

28 de febrero de 2014

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
 (Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
 Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
 Col. Bosques de las Lomas

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	2013	2012
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuentas corrientes	\$ (284)	\$ (313)
Operaciones en custodia	-	-
Operaciones de administración	-	-
Totales por cuenta de terceros	\$ (284)	\$ (313)
Activo		
Disponibilidades	\$ 1,478	\$ 1,588
Derivados: Con fines de negociación	620	310
Otras cuentas por cobrar	1,484	2
Mobiliario y equipo, neto	42	35
Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto	-	-
Otros activos: Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	14	23
Total activo	\$ 3,638	\$ 1,958

	2013	2012
Activos y pasivos contingentes	\$ -	\$ -
Colaterales recibidos por la entidad	-	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	-
Totales por cuenta propia	\$ -	\$ -

Pasivo

Derivados: Con fines de negociación	\$ 336	\$ 186
Otras cuentas por pagar: Impuesto a la utilidad	3	24
Participación de los trabajadores en las utilidades	1	2
Acreedores por liquidación de operaciones	1,441	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	148	228
	1,593	254
Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto	92	23
Total pasivo	2,021	463

Capital contable

Capital contribuido: Capital social	\$ 1,396	\$ 1,396
Capital ganado: Reservas de capital	6	-
Resultado de ejercicios anteriores	93	(4)
Resultado neto	122	103
Capital ganado	221	99
Total capital contable	1,617	1,495

Total pasivo y capital contable	\$ 3,638	\$ 1,958
---------------------------------	----------	----------

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$1,396”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jaime Martínez Negrete Espinosa
Director General

José Manuel Silva Sobrino
Director de Finanzas

Wayne Powers
Auditoría Interna

Montserrat De Cayón Ballesteros
Gerente de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Cifras en millones de pesos)

	2013	2012
Ingresos de la operación:		
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 131	\$ 93
Comisiones y tarifas pagadas	(32)	(25)
Ingresos por asesoría financiera	-	69
Resultado por servicios	<u>99</u>	<u>137</u>
Utilidad por compraventa	101	93
Pérdida por compraventa	(100)	(147)
Ingresos por intereses	40	46
Resultado por valuación a valor razonable	<u>161</u>	<u>123</u>
Margen financiero por intermediación	202	115
Otros ingresos de la operación, neto	73	19
Gastos de administración y promoción	<u>(202)</u>	<u>(117)</u>
Resultado de la operación	172	154
Impuestos a la utilidad causados	(4)	(18)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(46)</u>	<u>(33)</u>
Resultado neto	<u>\$ 122</u>	<u>\$ 103</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

 Jaime Martínez Negrete Espinosa
 Director General

 José Manuel Silva Sobrino
 Director de Finanzas

 Wayne Powers
 Auditoría Interna

 Montserrat De Cayón Ballesteros
 Gerente de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)

Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29

Col. Bosques de las Lomas

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en millones de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,396	\$ (12)	\$ -	\$ 8	\$ 1,392
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	8	-	(8)	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	8	-	(8)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	103	103
Total resultado integral	-	-	-	103	103
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,396	(4)	-	103	1,495
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Constitución de reservas	-	-	6	(6)	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	97	-	(97)	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	97	6	(103)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	122	122
Total resultado integral	-	-	-	122	122
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,396	\$ 93	\$ 6	\$ 122	\$ 1,617

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“Los presentes estados de variaciones fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jaime Martínez Negrete Espinosa
Director General

José Manuel Silva Sobrino
Director de Finanzas

Wayne Powers
Auditoría Interna

Montserrat De Cayón Ballesteros
Gerente de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)

Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29

Col. Bosques de las Lomas

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en millones pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ 122	\$ 103
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	6	6
Provisiones	5	22
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>50</u>	<u>51</u>
	183	182
Actividades de operación:		
Cambio en derivados (activo)	(310)	(310)
Cambio en otros activos operativos	(1,474)	(4)
Cambio en derivados (pasivo)	150	186
Cambio en otros pasivos operativos	<u>1,353</u>	<u>188</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(98)	242
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(12)	(5)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(12)</u>	<u>(6)</u>
(Disminución) aumento neto de disponibilidades	(110)	236
Disponibilidades al inicio del período	<u>1,588</u>	<u>1,352</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 1,478</u>	<u>\$ 1,588</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jaime Martínez Negrete Espinosa
Director General

José Manuel Silva Sobrino
Director de Finanzas

Wayne Powers
Auditoría Interna

Montserrat De Cayón Ballesteros
Gerente de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad, entorno económico y regulatorio

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”) es una compañía subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc. (la “Compañía Tenedora”), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “Ley”) y sujetándose a disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y demás leyes aplicables.

La Casa de Bolsa se constituyó el 24 de abril de 2008 y obtuvo la aprobación de la Comisión para iniciar operaciones como una casa de bolsa filial de objeto limitado el 23 de junio de 2009. A partir del 3 de noviembre de 2010, la Comisión autorizó a la Casa de Bolsa para realizar cualquiera de las actividades permitidas a las casas de bolsas por ley.

A partir del día 7 de febrero de 2012, la Casa de Bolsa inició con la operación de derivados con fines de negociación (*swaps* en mercados extrabursátiles) según las necesidades de sus clientes. Los derivados operados con sus clientes están cubiertos en su totalidad por operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas. Finalmente, el 5 de octubre de 2012 el Banco de México otorgó autorización a la Casa de Bolsa para llevar a cabo operaciones por cuenta propia.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice máximo de capitalización del 80% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Durante el 2013 los indicadores macroeconómicos se han comportado de manera estable, siendo la inflación del 3.78%, el decremento estimado del Producto Interno Bruto (“PIB”) en 2.8% respecto a 2012 y una depreciación del tipo de cambio en el año del 0.91%. El tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$13.0843 y \$12.9658 respectivamente.

La Casa de Bolsa efectúa sus operaciones principalmente con una parte relacionada. En consecuencia, los estados financieros no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de la operación o de los flujos de efectivo que la Entidad hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

Eventos significativos –

Cambio en los criterios legales sobre el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) - El 30 de agosto de 2013, se publicó en el Semanario Judicial de la Federación una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviendo decisiones judiciales en conflicto de cortes de menor nivel, la cual establece que únicamente los patrones que obtengan sus ingresos exclusivamente por (i) la administración de inmuebles que producen rentas o (ii) la recuperación de créditos e intereses sobre dichos inmuebles, tienen derecho a aplicar el artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo al determinar su PTU.

Al 31 de diciembre de 2012, la Casa de Bolsa reconoció la PTU con base al artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

Como resultado de este cambio en los criterios legales, al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa determina la PTU con base en la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, consecuentemente a partir de dicha fecha se generó la obligación del reconocimiento contable de la PTU diferida con base en la Norma de Información Financiera D-3, *Beneficios a los empleados*, por lo que la Casa de Bolsa registró un pasivo por PTU diferida de \$23, con un correspondiente cargo neto en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Reformas fiscales - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. La Administración de la Casa de Bolsa ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en sus registros contables, mismos que se detallan en la Nota 11.

2. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera en México (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables:

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa -

A partir del 1 de enero de 2013, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

NIF C-21, Acuerdos con control conjunto

INIF 20, Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro “participación en los resultados de otras entidades”. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de Entidades de Propósito Específico.

NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto* - Define que un acuerdo con control conjunto es un convenio que regula actividades sobre las cuales dos o más partes mantienen control conjunto, existiendo dos tipos de acuerdo con control conjunto: 1) *operación conjunta*, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo; y 2) *negocio conjunto*, cuando las partes tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Establece que la participación en un negocio conjunto se debe reconocer como una inversión permanente y valuarse con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013 - Las principales mejoras que generaron cambios contables que debieron reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF C-5, *Pagos anticipados*, Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones estén en circulación.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Boletín D-5, *Arrendamientos* - Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento (conocido como “traspaso” o “guante”) deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

INIF 20, *Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014* - Define el reconocimiento contable de los temas incluidos en las reformas fiscales que entran en vigor en 2014 y que están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU. La Casa de Bolsa ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en su información financiera y ha revelado dichos efectos en la Nota 11.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

La Casa de Bolsa no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

Cambio en el criterio de compensación de activos y pasivos financieros – Hasta el 31 de diciembre de 2012, la Casa de Bolsa presentaba la posición de “Derivados con fines de negociación” en el balance general compensada por flujos de efectivo. Derivado del análisis realizado por la Administración de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2013, cambió el criterio de compensación de los derivados con fines de negociación de flujos de efectivo por contraparte, atendiendo más a su sustancia económica. Los efectos de dicho cambio se aplicaron retrospectivamente en el balance general al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*. Los efectos del cambio antes mencionado, en los rubros del balance general, son como sigue:

	Cifras originalmente reportadas	Reclasificadas retrospectivamente	Cifras reclasificadas retrospectivamente
Activo -			
Derivados con fines de negociación	\$ 3,540	\$ (3,230)	\$ 310
Pasivo -			
Derivados con fines de negociación	(3,416)	3,230	(186)

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y las notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen saldos y transacciones en pesos y dólares de los Estados Unidos de América (“dólares americanos”) de diferente poder adquisitivo.

Reclasificaciones - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2013.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir de su constitución, la Casa de Bolsa opera en un entorno no inflacionario, por lo tanto no ha reconocido los efectos de la inflación. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es 11.84% y 11.66%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.78% y 3.91%, respectivamente.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - La Casa de Bolsa está autorizada por Banco de México para actuar como “Intermediario Operaciones de Swap” en mercados extrabursátiles sobre los subyacentes: a) Moneda nacional, divisas y unidades de inversión, b) Índices de precios referidos a la inflación, y c) Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Swaps: Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período determinado y en fechas previamente establecidas.

Los *swaps* son reconocidos inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable.

El valor razonable de los contratos de operaciones de intercambio y flujo o *swaps*, se determina descontando los flujos futuros de efectivo estimados con base en los términos y vencimiento de cada contrato y utilizando tasas de interés de mercado en la fecha de medición, provistas por el proveedor de precios autorizado por la Comisión y revisadas por el área de riesgos de mercado.

La liquidación de un contrato *swap* podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la liquidación de derivados se reconocen directamente en resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presentan en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, sí y solo sí, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general compensado por contraparte dependiendo si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o acreedor, respectivamente. Esta situación se presenta derivado de que la Casa de Bolsa cuenta con los contratos con las contrapartes que permiten liquidar ambos saldos de forma simultánea.

Otras cuentas por cobrar - Consisten principalmente en impuestos por recuperar pagados durante el ejercicio 2013. La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), a excepción de las adaptaciones a locales arrendados que se deprecian en función al plazo del contrato de arrendamiento.

Otros activos - Corresponde a la aportación inicial realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio Fideicomitado que fue aprobado por el Comité Técnico, esto derivado del convenio de adhesión al contrato de Fideicomiso Liquidación de excedentes celebrado entre ambas partes. Asimismo, incluye los anticipos o pagos provisionales de impuestos y las adquisiciones de software y desarrollos informativos administrativos.

La amortización del software y los desarrollos informáticos administrativos se calcula en línea recta aplicando al activo las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Deterioro en el valor de un título – La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa no tiene inversiones en valores registradas en el balance general.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado indicios de deterioro de activos de larga duración en uso.

Cuentas por cobrar y por pagar liquidadoras - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de 24 y 48 horas.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina sí, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Casa de Bolsa causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Casa de Bolsa determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la PTU por pagar e incentivos (bonos).

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, planes de pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan de los contratos de trabajo.

La política de la Casa de Bolsa es registrar los pasivos por indemnizaciones, plan de pensiones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Cabe hacer mención que el plan de pensiones de la Casa de Bolsa entró en vigor a partir del 1 de diciembre de 2008 según se indica en la Nota 9 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

Participación de los trabajadores en las utilidades - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

Como se explica en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2012, la Casa de Bolsa determinó la PTU de conformidad con el artículo 127, fracción III de la Ley Federal de Trabajo. Al 31 de diciembre de 2013, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa reconoció PTU por \$1 dentro del rubro “Gastos de administración y promoción”.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. Al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa reconoció un pasivo por PTU diferida de \$23.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como “contrato anfitrión”), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa no tiene derivados implícitos.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio *Fix* de cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del periodo en que ocurren.

El total de activos, excluyendo los saldos de derivados, al 31 de diciembre de 2013 en dólares americanos es de \$2,164,389 dólares americanos, equivalentes a \$28, y al 31 diciembre de 2012 es de \$86,003 dólares americanos, equivalentes a \$1. Los pasivos, excluyendo los saldos de derivados, al 31 de diciembre de 2013 ascienden a \$1,864,506 dólares americanos, equivalentes a \$24 y al 31 de diciembre de 2012, es de \$540,721 dólares americanos, equivalentes a \$7.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con terceras partes y en la fecha en la que se operan las transacciones por cuenta de terceros.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el criterio D-4, *Estados de flujo de efectivo*, de las Disposiciones. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

- **Efectivo de clientes y administración de valores:**

Bancos de clientes:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas.

- a. El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la "S.D. Indeval").

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Bancos (1)	\$ 1,404	\$ 1,567
Disponibilidades restringidas (2)	2	2
Otras disponibilidades	<u>72</u>	<u>19</u>
Total	<u>\$ 1,478</u>	<u>\$ 1,588</u>

- (1) El saldo de bancos incluye \$614,730 dólares americanos (equivalentes a \$8) al 31 de diciembre de 2013 y \$86,003 dólares americanos (equivalentes a \$1) al 31 de diciembre de 2012.
- (2) Las disponibilidades restringidas se encuentran representadas por efectivo en garantía a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., como parte de la liquidación de operaciones de mercado de capitales.

4. Derivados

La Casa de Bolsa únicamente opera derivados con fines de negociación (“*swaps*”) según las necesidades de sus clientes, con el fin de obtener beneficios de los flujos futuros, por lo que la Casa de Bolsa no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Todas las operaciones de la Casa de Bolsa son no colateralizadas y se estableció hacer “*recuponing*” con los clientes para evitar estresar los límites de mercado con cada uno de los clientes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición por operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación es la siguiente:

	2013		2012	
	Monto nominal	Valor de mercado	Monto nominal	Valor de mercado
Posición activa -				
Swaps-				
Swaps de tasa (IRS)	\$ 276,551	\$ 541	\$ 141,561	\$ 310
Swaps de divisas (CCS)	<u>8,866</u>	<u>79</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 285,417</u>	<u>\$ 620</u>	<u>\$ 141,561</u>	<u>\$ 310</u>
Posición pasiva -				
Swaps-				
Swaps de tasa (IRS)	\$ 276,551	\$ 263	\$ 141,561	\$ 186
Swaps de divisas (CCS)	<u>8,861</u>	<u>73</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 285,412</u>	<u>\$ 336</u>	<u>\$ 141,561</u>	<u>\$ 186</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por valuación a valor razonable”. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la plusvalía reconocida asciende a \$161 y \$123, respectivamente.

Todos los derivados de la Casa de Bolsa operados con sus clientes están cubiertos en su totalidad por operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas. Las obligaciones a las que está expuesta la Casa de Bolsa por operar con derivados son principalmente el pago de los flujos de las operaciones, los cuales están controlados al tener operaciones con las mismas características con una parte relacionada.

Derivado de lo anterior, la Casa de Bolsa no está expuesta a riesgo de mercado, únicamente se genera riesgo de crédito, el cual no es significativo de acuerdo a las calificaciones crediticias de los clientes y las partes relacionadas con las que opera.

Al 31 de diciembre de 2013, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
Impuestos a favor e impuestos acreditables	\$ 3	\$ 2
Deudores diversos	1	0
Cuentas por cobrar intercompañía (Nota 10)	39	-
Deudores por liquidación de operaciones (1)	<u>1,441</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1,484</u>	<u>\$ 2</u>

- (1) Este saldo está integrado por la venta bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas. Estas operaciones están registradas contra el inventario el cual no tiene efecto en los estados financieros al estar completamente correspondidas con otras compras pendientes de liquidar en los mismos plazos (Nota 8).

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Telecomunicaciones	\$ 8	\$ 8
Equipo de cómputo	2	2
Servidores	2	1
Adaptaciones a locales arrendados	26	16
Mobiliario y equipo de oficina	<u>21</u>	<u>20</u>
	59	47
Menos - Depreciación acumulada	<u>(17)</u>	<u>(12)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 35</u>

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil económica estimada de los activos de acuerdo con la LISR, como sigue:

	Porcentaje
Telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Servidores	30%
Adaptaciones a locales arrendados	14.29%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

7. Otros activos

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
Pagos anticipados (1)	\$ 7	\$ 18
Aportaciones al Fideicomiso AMIB (2)	5	2
Software y desarrollos informáticos administrativos (3)	<u>3</u>	<u>3</u>
	15	23
Menos – Amortización acumulada	<u>(1)</u>	<u>0</u>
Total otros activos, neto	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 23</u>

- (1) Los pagos anticipados corresponden principalmente a pagos provisionales de impuestos.
- (2) En este rubro se incluye la aportación inicial realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio Fideicomitado que fue aprobado por el Comité Técnico.
- (3) El software se amortiza en un plazo de 5 años a partir de la fecha de erogación y los gastos por licencias se amortizan en un plazo de 5 años a partir de su utilización.

8. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
Provisión para beneficios al retiro (Nota 9)	\$ 11	\$ 9
Provisión para PTU (Nota 11)	1	2
Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 11)	3	24
Otros impuestos y aportaciones de seguridad social	8	5
Bonos	29	14
Cuentas por pagar intercompañía (Nota 10)	94	2
Acreedores por liquidación de operaciones (1)	1,441	-
Acreedores diversos	<u>6</u>	<u>198</u>
Total	<u>\$ 1,593</u>	<u>\$ 254</u>

- (1) Este saldo está integrado la compra bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas. Estas operaciones están registradas contra el inventario el cual no tiene efecto en los estados financieros al estar completamente correspondidas con otras compras pendientes de liquidar en los mismos plazos (Nota 5).

9. Beneficios al retiro

Al 31 de diciembre, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Casa de Bolsa, se muestran como sigue:

	2013	2012
Obligaciones por Beneficios Definidos (“OBD”)	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 11</u>
Pasivo no fondeado	15	11
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo de transición	0	0
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(4)</u>	<u>(2)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 9</u>

Al 31 de diciembre, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$11 y \$9 respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo de servicios del año	\$ 1	\$ 1
Amortizaciones de pérdidas actuariales	0	0
Costo financiero del año	1	1
Costo por reconocimiento de pérdidas actuariales	<u>0</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 3</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa no tiene saldo por obligaciones por beneficios adquiridos ("OBA") de plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones.

Las hipótesis económicas utilizadas a tasas nominales fueron:

	2013	2012
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Tasa de incremento de salarios	5.50%	5.50%

Al 31 de diciembre, no existe fondo constituido para primas de antigüedad, plan de pensiones y remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2013	2012
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de 2013 y 2012	\$ 12	\$ 8
Costo del servicio actual	1	1
Costo financiero	1	1
Beneficios pagados	(1)	(1)
Pérdida actuarial acumulada	<u>2</u>	<u>2</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 11</u>

10. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas de la Casa de Bolsa ascienden a:

	2013	2012
Activos-		
Morgan Stanley International Holdings ("Compañía Tenedora")	\$ 13	\$ -
Morgan Stanley Capital Services LLC	12	-
Morgan Stanley & Co. LLC	<u>14</u>	<u>-</u>
Total (1)	<u>\$ 39</u>	<u>\$ -</u>

	2013	2012
Pasivos-		
Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”)	\$ 80	\$ 2
Morgan Stanley & Co. LLC	<u>14</u>	<u>-</u>
Total (1)	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 2</u>
Resultados-		
Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”)	\$ -	\$ 3
Morgan Stanley Capital Services LLC	44	32
Morgan Stanley & Co. LLC	<u>32</u>	<u>(16)</u>
Total	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 19</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas corresponden a comisiones por la realización de las operaciones de compraventa de mercado de capitales, ingresos y gastos por estrategias de referencia de clientes y servicios administrativos entre la Casa de Bolsa y sus partes relacionadas. A su vez, la Casa de Bolsa mantiene cuentas por pagar con sus partes relacionadas por los gastos incurridos en su etapa pre-operativa.

La Casa de Bolsa realiza operaciones “back to back” con Morgan Stanley Francia por cada uno de los swaps operados con el propósito de transferir el riesgo. La Casa de Bolsa por cada “back to back” realizado se queda con tres “basis points” con la finalidad de quedarse con un margen mínimo para cubrir los gastos de operación y obtener ganancias por la intermediación de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por las operaciones de swaps (“back to back”) la posición de la Casa de Bolsa activa (neta) es de \$493 y \$272, respectivamente. El efecto en resultados por la plusvalía correspondiente es de \$221 para 2013 y de \$272 en 2012, asimismo se obtuvieron utilidades (pérdidas) por compraventa (realizados) de \$23 para 2013 y (\$54) para 2012.

De acuerdo con la Administración, las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

11. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan a la Casa de Bolsa:

Principales reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado

a) *Impuesto sobre la Renta*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Se limita la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% o al 53% si se cumplen ciertos requisitos. Asimismo, se limita la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón se consideran no deducibles al 100%.

Se modifica el cálculo especial de la PTU. La base se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Para efectos de la PTU se consideran deducibles la totalidad de los pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para éstos.

- b) *Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo*
Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (“Ley del IETU”) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.
- c) *Impuesto al Valor Agregado*
Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (“Ley 2014”) continuará al 30% para 2014 y años posteriores. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación, además de los gastos no deducibles.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulte mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

En 2012, la Casa de Bolsa reconoció un impuesto diferido pasivo de IETU. Sin embargo, debido a la abrogación en 2013 del IETU, la Casa de Bolsa canceló el efecto diferido del IETU por \$23 en los resultados del ejercicio.

A partir de 2013, la Casa de Bolsa calcula únicamente ISR diferido debido a la abrogación del IETU.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las partidas que afectaron principalmente la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la cancelación del IETU diferido.

Pérdidas fiscales por amortizar y crédito fiscal para IETU - Al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa no cuenta con créditos fiscales para IETU, sin embargo, al 31 de diciembre de 2012 contaba con \$1 de pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR mismas que se aplicaron contra el resultado fiscal de 2013.

Al 31 de diciembre, el rubro de “Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto” se integra como sigue:

	2013	2012
Impuestos a la utilidad diferidos	\$ (69)	\$ (23)
PTU diferida	<u>(23)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ (92)</u>	<u>\$ (23)</u>

Impuestos a la utilidad diferidos - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
ISR diferido pasivo:		
Depreciación y amortización	\$ 3	\$ -
Provisiones	13	-
Resultado por valuación a valor razonable - <i>swaps</i>	<u>(85)</u>	<u>-</u>
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>\$ (69)</u>	<u>\$ -</u>
	2013	2012
IETU diferido pasivo:		
Depreciación y amortización	\$ -	\$ 5
Provisiones	-	(29)
Pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>1</u>
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ (23)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa tiene registrado un pasivo neto por concepto de impuestos diferidos por \$85 y \$23 respectivamente, correspondiente al impuesto estimado que podrá ser exigible a corto y mediano plazo de acuerdo a las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración de la Casa de Bolsa, la cual principalmente se realizará en el momento en que la Casa de Bolsa genere utilidades por operaciones derivadas, por lo que la aplicación de este pasivo depende de que se cumpla con las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se realizaron dichas proyecciones.

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa generó utilidades fiscales por \$10 y \$9 respectivamente por lo que amortizó \$1 y \$9 de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, respectivamente.

Impuesto al valor agregado - De conformidad con las modificaciones aplicables al impuesto al valor agregado, para los años de 2013 y 2012 dicho impuesto se determina con base a flujo de efectivo.

PTU diferida - Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por PTU diferida, son:

	2013	2012
PTU diferida pasivo:		
Depreciación y amortización	\$ 1	\$ -
Provisiones	4	-
Resultado por valuación a valor razonable - <i>swaps</i>	<u>(28)</u>	<u>-</u>
PTU diferida, neto	<u>\$ (23)</u>	<u>\$ -</u>

Como se menciona en la Nota 1, derivado del cambio en los criterios legales sobre el pago de la PTU, al 31 de diciembre de 2013, la Casa de Bolsa determina la PTU con base en la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, consecuentemente a partir de dicha fecha se generó la obligación del reconocimiento contable de la PTU diferida con base en la Norma de Información Financiera D-3, *Beneficios a los empleados*, por lo que la Casa de Bolsa registró un pasivo por PTU diferida de \$23, con un correspondiente cargo neto en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

12. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital Fijo:				
Acciones Serie "F"	1,396,149	1,396,149	\$ 1,396	\$ 1,396
Acciones Serie "B"	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,396,150</u>	<u>1,396,150</u>	<u>\$ 1,396</u>	<u>\$ 1,396</u>

Mediante el Consejo de Administración celebrado el 18 de abril de 2013 se aprobó el resultado del ejercicio 2012 y por ende el traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores por \$103 así como la constitución de reservas del 5% de dicha utilidad.

El capital mínimo fijo no sujeto a retiro es de \$1,396, con acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, el capital mínimo fijo en todo momento será el que establezca la Comisión según sus requerimientos de capital.

La Serie "F" en todo momento representará cuando menos el 51% del capital de la Casa de Bolsa y la Serie "B", que podrá representar hasta el 49% del capital.

Las acciones de la Serie "F" representativas del capital social, únicamente podrán ser adquiridas por el tenedor de las mismas. Las acciones de la Serie "B" serán de suscripción y se registrarán por lo dispuesto en la Ley para las acciones de la serie "O".

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, cualquier persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" del capital pagado de la Casa de Bolsa, en el entendido de que se deberá obtener la autorización previa de la Comisión respecto de cualquier operación que exceda el 5% del total del capital social. Asimismo, no podrán ser accionistas de la Casa de Bolsa directamente o a través de interpósita persona, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de crédito, salvo cuando lo hagan con el carácter de fiduciarias en fideicomisos, cuyos beneficiarios sean personas que puedan ser accionistas de la Casa de Bolsa, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casa de cambio y sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás personas morales que autorice la Comisión, mediante disposiciones de carácter general; accionistas que sean propietarios del 10% o más del capital de los emisores, cuyos valores opere la Sociedad con el carácter de especialista, así como los miembros de Administración y directivos de los propios emisores.

El resultado del ejercicio está sujeto a las modificaciones que, en su caso, resulten de la revisión que realice la Comisión. La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado a la reserva legal, hasta que sea igual al 20% de su capital social.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente capital global y el capital básico.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el índice de consumo de capital fue de 8.75% y 7.5% respectivamente, con respecto al requerimiento de capital total neto de los activos en riesgo de mercado y crediticio y la determinación del riesgo operacional.

El total de activos en riesgo de la Casa de Bolsa se muestra a continuación (no auditado):

	2013	2012
Activos en riesgo de mercado	\$ 40	\$ 26
Activos en riesgo de crédito	88	86
Riesgo operacional	<u>12</u>	<u>1</u>
Total requerimiento de capital	<u>\$ 140</u>	<u>\$ 113</u>

El capital global de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$1,599 y 1,491 respectivamente.

13. Administración integral de riesgos (no auditado)

A. Información cualitativa

La gestión de riesgo se considera una herramienta vital para el éxito de las actividades de negocio de la Casa de Bolsa y a su vez es un elemento de carácter estratégico con el objetivo primordial de identificar, medir, monitorear, supervisar, controlar y revelar los riesgos; así como también determinar el potencial impacto de los mismos en la situación financiera de la Casa de Bolsa, de tal modo que la Casa de Bolsa controla ese impacto y maximiza el valor generado para el accionista de la Casa de Bolsa. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Capital, Riesgo de Contraparte, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades.

La meta de la filosofía de la administración de riesgos de la Casa de Bolsa, así como la de la Compañía Tenedora, es la ejecución de retornos de riesgo-ajustados a través de una prudente toma de riesgos que protege al capital base y la franquicia de la Casa de Bolsa. Cinco principios principales que guían esta filosofía: entendimiento, independencia, responsabilidad, tolerancia definida de riesgo, y transparencia. El rápido, complejo y constantemente cambiante naturaleza de los mercados financieros globales requiere que la Casa de Bolsa mantenga una cultura de administración de riesgo que es puntual, con conocimiento de los productos y mercados, y sujeto a constante revisión y mejoras. Para ayudar asegurarse de la eficacia de la administración de riesgo, la cual es un componente esencial para la reputación de la Casa de Bolsa, la gerencia ejecutiva requiere un profundo y frecuente diálogo y el apropiado escalamiento de los asuntos de riesgos.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en material de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos de la Casa de Bolsa. El Consejo de Administración ha establecido el Comité de Riesgos, el cual es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa y le reporta sus actividades al Consejo de Administración en forma periódica.

Políticas y procedimientos de la administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgos de Morgan Stanley Casa de Bolsa Mexico se establecen para identificar, medir, monitorear, gestionar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites establecidos. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del Mercado y en las actividades de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos de administración de riesgos financieros de la Casa de Bolsa, los roles y responsabilidades de los órganos de medición y control de riesgos, las políticas de administración de riesgos, los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgos y las metodologías de identificación de riesgos, se encuentran documentadas en el manual “*Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Integral Risk Management Policies and Procedures*”, “*Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa (MSMCB) – Single Name Credit Limits*”, y “*MSMCB Limits Ratification and Approvals*”.

La estructura de gobernabilidad de la administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa. El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa es el órgano responsable de decidir, en representación de sus accionistas, el balance del perfil de riesgo y como alcanzar el rendimiento esperado. Esto significa que al aprobar o autorizar una operación y límites de riesgos para las diferentes líneas de negocios, implícitamente indicará que el capital en uso alcanza los objetivos deseados de riesgo y rendimiento. Las reuniones del Consejo de Administración son al menos trimestralmente. El Consejo de Administración ha delegado a el Comité de Riesgos las responsabilidades de administración de riesgos.

El Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa. El Comité de Riesgos tiene la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa. El Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa supervisa la forma en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la misma, y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa. El Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa recibe apoyo de Auditoría Interna en su función de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

La Unidad Administrativa Integral de Riesgos (“UAIR”). La UAIR el órgano independiente y unidad especializada, para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, supervisión, control y revelación de los riesgos cuantificables y considerar en el curso del negocio los riesgos no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, siendo su objetivo principal ejercer la administración de riesgos continuamente para prevenir y limitar los riesgos en los que la Casa de Bolsa incurre, a través de la definición y propuesta de estrategias, políticas, modelos y planes. Además, se han definido planes de contingencia para mitigar, transferir o modificar dichos riesgos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de deuda y capital puedan afectar los ingresos de la Casa de Bolsa o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimicen los rendimientos. La UAIR tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Current Volatility Value at Risk (CV-VaR) - La Casa de Bolsa utiliza una técnica estadística conocida como CV-VaR (referida de aquí en adelante como VaR o CV-VaR) como una de las herramientas utilizadas para medir, monitorear y evaluar la exposición de mercado de su portafolio. La Casa de Bolsa mide diariamente el CV-VaR sobre la exposición de instrumentos financieros al riesgo de mercado (instrumentos financieros primarios y derivados) comparando la exposición contra el límite establecido de CV-VaR y reportando excesos del mismo. Esta medición se realiza utilizando un modelo de riesgo desarrollado internamente y monitoreado por la UAIR.

CV-VaR replica los movimientos en su contexto histórico, normalizando la volatilidad a través del tiempo. CV-VaR predice la distribución de las posibles ganancias y pérdidas usando la volatilidad presente como una guía del tamaño de los movimientos que serían más dados a ocurrir, y cuatro años de datos sobre los movimientos y distribuciones. CV-VaR está basado en un nivel de confianza de 95% corresponde a la pérdida no realizada en el valor de los instrumentos financieros, basado en los movimientos del factor de riesgo de mercado observados históricamente. Las ventajas de CV-VaR es que la medida responde a la volatilidad actual del mercado, tiene una matriz de correlación estable, responde a impactos asimétricos, y tiene la capacidad de permitir una rápida actualización.

Backtesting CV-VaR - Un modelo interno de CV-VaR, por lo que se debe demostrar la capacidad predictiva de los resultados del CV-VaR. El Backtesting es un aspecto clave en el análisis del modelo CV-VaR, ya que da una idea sobre la exactitud predictiva del modelo a la luz de pérdidas y ganancias observadas.

Stress testing - Las pruebas de stress permiten el análisis de las posibles pérdidas en circunstancias extraordinarias y debe ser con visión de futuro, cubren un amplio espectro y diferentes posibles escenarios que pudieran presentarse como adversos para la Casa de Bolsa.

Límites de mercado - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por dificultades en la venta de activos o renovación de las obligaciones. A nivel corporativo la Casa de Bolsa cuenta con procedimientos de administración de riesgo de liquidez y fondeo.

La Casa de Bolsa ha establecido varios límites para el control de la liquidez. La Casa de Bolsa debe mantener al menos 20% del capital requerido en depósitos o inversiones de bajo riesgo, altamente calificadas y con alta liquidez. Adicionalmente, las obligaciones netas a pagar de la Casa de Bolsa no deben de exceder 3 veces el total del capital de la misma. A su vez, como un sub-límite de este último, las obligaciones netas a pagar asociadas con transacciones de reporto no deben de exceder más de 2 veces el total del capital; sin embargo este límite se encuentra bajo consideración de incrementarse al mes de enero de 2014. La UAIR realiza un monitoreo continuo de las obligaciones netas a pagar diariamente en sus reportes de riesgos y reporta este monto y el capital total de manera mensual a el comité de riesgos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera para la Casa de Bolsa si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las posiciones activas en cualquier instrumento financiero.

Exposición de riesgo de crédito de contraparte es medida en ambas formas: la exposición actual de mercado (“*mark-to-market*” or “MTM”), como también la exposición potencial o en base a “PE”. La medida de PE es un estimado estadístico del MTM en el futuro en varios intervalos de tiempo bajo movimientos adversos de mercado, utilizando un nivel de confianza de 95% (“PE95”).

La Casa de Bolsa con el apoyo de Morgan Stanley calcula una variedad de exposiciones métricas utilizando un enfoque de simulación Monte-Carlo. En cada horizonte de tiempo en el futuro, se calculan 1,000 posibles valores (“*paths*”) que simulan los factores de mercados (ejemplo, las curvas de tasas de interés, las curvas de tipo cambiario, los precios de mercado de instrumentos de renta variable) y el valor de la cartera de transacciones mientras considera el colateral y “*trade-netting*” dentro de la cartera de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa calcula una variedad de métricas de exposición a riesgo de crédito:

Exposición esperada. Es la suma de todas las posibles exposiciones futuras dividida por el número de *paths*. PE99 o exposición potencial a nivel de confianza de 99%. Es el décimo más alto valor de la cartera dentro de los 1,000 escenarios.

PE95. Es el cincuentavo más alto valor dentro de los 1,000 escenarios.

Se ha aprobado la métrica de exposición límite “PE95”, cual valor potencial de exposición es basado en un nivel de confianza de 95%. La exposición potencial provee el peor caso de exposición en un horizonte de tiempo determinado. Por ejemplo, si el PE95 de un año de una contraparte es de \$100, hay un 5% de posibilidad que la exposición actual realizada dentro de un año sea mayor a \$100. PE95 es la máxima exposición potencial dentro de duración de la exposición. Se decidió utilizar PE95 ya que PE99 provee muy extremos y algunas veces irracionales resultados dado el pequeño número (1,000) de escenarios en el proceso de simulación.

Límites de crédito

Se utiliza el marco de los límites de crédito para monitorear, gestionar y controlar en forma individual los límites de la cartera de concentración para todos los productos comercializados y de la actividad de tesorería. El profesional de crédito dentro de o trabajando conjuntamente con el equipo local de la Administración de riesgo evalúa y aprueba las operaciones que generan riesgo de crédito, establece límites de contraparte (“*single name limits*”), y establece calificaciones crediticias que generalmente se expresan en escalas comparables con Standard’s & Poor’s de deuda de largo plazo. El personal de la unidad de negocio le informa al profesional de crédito con respecto a las oportunidades de negocio relevantes. Generalmente, cada nueva contraparte es evaluado por el profesional de crédito antes de que una operación inicial sea aprobada, y subsecuentemente revisiones anuales son conducidas de acuerdo con los procedimientos de crédito.

Reportes de crédito

La Casa de Bolsa por medio de la UIAR mantiene una fuerte administración de riesgo y esquema de control de riesgo asegurándose que todas las exposiciones de crédito son identificadas e incluidas en los reportes de riesgo producidos.

Riesgo de operativo

El riesgo operativo es el riesgo de obtener una pérdida directa o indirecta derivada de diferentes causas relacionadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Casa de Bolsa, y de factores externos distintos a los riesgos de crédito, mercado y liquidez, como son los derivados de requerimientos legales y normativos y normas generalmente aceptadas de gobierno corporativo. El riesgo operativo surge de todas las operaciones de la Casa de Bolsa.

En material de riesgo operativo la Casa de Bolsa, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

Para la identificación y agrupación de los riesgos operacionales, se utilizan las distintas categorías y líneas de negocio definidas por los organismos regulatorios tanto como los de supervisión a nivel Casa de Bolsa. La metodología está basada en la identificación y documentación de riesgos, controles y los procesos relacionados y utiliza herramientas cuantitativas y cualitativas tales como cuestionarios de autoevaluación, el desarrollo de bases de datos históricos e indicadores de Riesgo Operativo, etc., tanto para el control como la mitigación y revelación de los mismos.

La política de la Casa de Bolsa es administrar el riesgo operativo a fin de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la misma con efectividad general en los costos y evitar procedimientos de control que limiten la iniciativa y creatividad.

La responsabilidad del desarrollo e implantación de controles para cubrir el riesgo operativo, se asigna a la alta administración de cada unidad de negocios. Esta responsabilidad está enfocada al desarrollo de políticas para la administración del riesgo operativo, en las siguientes áreas:

- Segregación apropiada de funciones, incluyendo la autorización independiente de transacciones
- Conciliación y monitoreo de transacciones
- Cumplimiento de requerimientos normativos y legales
- Documentación de controles y procedimientos
- Evaluación periódica de los riesgos operativos que se enfrentan, y la suficiencia de los controles y procedimientos para atender los riesgos identificados
- Requerimientos de informe de pérdidas de operación y medidas correctivas propuestas.
- Desarrollo de planes de contingencia
- Capacitación y desarrollo profesional
- Normas de ética y negocios
- Mitigación de riesgos, incluyendo contratación de seguros cuando sea eficaz

El cumplimiento de las políticas de la Casa de Bolsa es apoyado por un programa de revisiones periódicas realizado por Auditoría Interna. Los resultados de las revisiones de Auditoría Interna se tratan con la administración de la unidad de negocios correspondiente, y se presentan resúmenes al Comité de Auditoría y a la alta administración de la Casa de Bolsa.

Riesgo legal

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en material de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un Sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones, y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorías legales internas.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del riesgo tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de tecnología informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

B. Información cuantitativa

Riesgo de mercado

A continuación se muestran las posiciones promedio de riesgo (no auditados) de la Casa de Bolsa y valor en riesgo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013:

<u>Riesgo de mercado</u> <u>(cifras en millones de pesos)</u>				
	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Límite</i>
VaR				130,834
(95%)	1,478	855	1,478	US\$10,000,000

El VaR 95% promedio de 1 día en la Casa de Bolsa durante el 1 de enero al 31 de diciembre fue de \$854,939 dólares americanos y el valor al cierre 31 de diciembre de 2013 fue de \$1,478 (información no auditada).

Sensibilidad

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de 1 punto base (pb) (no auditados) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre del 2013 y promedio de la posición del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

<u>Sensibilidad moneda nacional /pb</u> <u>(cifras en millones de pesos)</u>				
	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Límite</i>
PV01	(109)	(100)	(131)	+/- 6,542,150 (+/-US\$500,000)

Al 31 de diciembre del 2013, la Casa de Bolsa presenta una sensibilidad a la tasa de interés de (\$109), lo cual indica que por cada punto base que aumente la tasa de interés, la posición de tasa generaría un cambio en su valor de \$109.

Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre del 2013, la Casa de Bolsa tenía 100% de sus requerimientos de capital en depósitos a la vista con instituciones que cuentan con una calificación institucional local de triple-A. Al 31 de diciembre de 2013, las disponibilidades de la Casa de Bolsa fueron de \$1,428,914. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen excesos los límites de liquidez descritos previamente.

Riesgo de crédito

En la siguiente tabla se muestran la exposición (“CE”) al 31 de diciembre del 2013 y promedio de riesgo (no auditados) de la Casa de Bolsa del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013:

<u>Riesgo de crédito</u> <u>(cifras en millones de pesos)</u>			
	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>
Exposición	97,593	165,242	457,909

En la siguiente tabla se muestran la probable exposición (95%) promedio (no auditados) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre del 2013 y el promedio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

	Probable exposición (95%)*	Probable exposición (95%) promedio*
AAA(mex)	126,714	116,259

*Promedio de Contrapartes activas al 31 de diciembre del 2013

Al 31 de diciembre del 2013, el riesgo contraparte en operaciones con instrumentos financieros derivados es del 100% con Siefores. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen excesos a los límites de riesgos de crédito.

Riesgo de operativo

Al 31 de diciembre de 2013 se tuvieron pérdidas asociadas con riesgo operativo por un monto de menos de \$0.3 durante el año. Al 31 de diciembre de 2012 no se tuvieron pérdidas asociadas con riesgo operativo.

Riesgo legal

Al 31 de diciembre de 2013 hubo pérdidas asociadas con riesgo legal por un monto de menos de \$0.1 durante el año. Al 31 de diciembre de 2012 no se tuvieron pérdidas asociadas con riesgo legal.

Riesgo tecnológico

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se tuvieron pérdidas asociadas con riesgo tecnológico.

14. Servicios administrativos

Desde la fecha de su constitución y hasta el 31 de diciembre de 2010, la administración y operación en etapa pre-operativa de la Casa de Bolsa fue gestionada por la Compañía Tenedora. A partir de 2012, debido al crecimiento de la operación, la Casa de Bolsa empezó a cubrir sus gastos sin necesidad de ser fondeada por la Compañía Tenedora.

15. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, no tienen conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

16. Compromisos contraídos

El 6 de mayo de 2010, la Casa de Bolsa celebró un contrato de arrendamiento en dólares americanos con Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America como fiduciario del Fideicomiso número F/322, para el arrendamiento de las instalaciones en donde se ubican las oficinas de la Casa de Bolsa. El inicio del arrendamiento fue a partir del 1 de julio de 2010, con un plazo de 7 años, con opción de ampliar el plazo de término previo acuerdo entre las partes y con base en los términos establecidos en el contrato. Los pagos correspondientes al arrendamiento se efectúan mensualmente y los gastos por renta en 2013 y 2012 ascendieron a \$10 en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 8.64% y 6.69%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

17. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Casa de Bolsa proporciona a sus clientes servicios, los cuales están divididos en tres líneas de negocio y corresponden principalmente a las operaciones de mesa de capitales, mesa de dinero (Tesorería) que incluye operaciones de bonos e instrumentos financieros derivados con fines de negociación (swaps de tasa de interés y de tipo de cambio), y banca de inversión manejando la colocación de deuda entre el gran público inversionista.

El estado de resultados segmentado por líneas de negocio para 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	2013				2012			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 64	\$ -	\$ 67	\$ 131	\$ 33	\$ -	\$ 60	\$ 93
Comisiones y tarifas pagadas	(30)	(2)	-	(32)	(23)	(2)	-	(25)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	-	-	-	-	69	69
Resultados por servicios	<u>34</u>	<u>(2)</u>	<u>67</u>	<u>99</u>	<u>10</u>	<u>(2)</u>	<u>129</u>	<u>137</u>
Utilidad (pérdida) por compraventa, neto	-	1	-	1	-	(54)	-	(54)
Ingresos por intereses	17	23	-	40	22	24	-	46
Resultados por valuación a valor razonable	-	161	-	161	-	123	-	123
Margen financiero por intermediación	<u>17</u>	<u>185</u>	<u>-</u>	<u>202</u>	<u>22</u>	<u>93</u>	<u>-</u>	<u>115</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	(8)	68	13	73	9	54	(44)	19
Gastos de administración y promoción	(82)	(113)	(7)	(202)	(56)	(57)	(4)	(117)
Resultados de la operación	<u>(39)</u>	<u>138</u>	<u>73</u>	<u>172</u>	<u>(15)</u>	<u>88</u>	<u>81</u>	<u>154</u>
Impuestos a la utilidad causados	1	(3)	(2)	(4)	2	(10)	(10)	(18)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	-	(46)	-	(46)	-	(33)	-	(33)
Resultado neto	<u>\$ (38)</u>	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 71</u>	<u>\$ 122</u>	<u>\$ (13)</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 71</u>	<u>\$ 103</u>

18. Calificación

Al 31 de diciembre de 2013 HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings de México), ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR AAA” y la calificación crediticia de corto plazo de “HR+1” a Casa de Bolsa. La perspectiva de la calificación es Estable.

Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en ‘AAA(mex)’ y ‘F1+(mex)’, respectivamente, de la Casa de Bolsa. La perspectiva crediticia de largo plazo es ‘Estable’.

19. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros*

NIF C-11, *Capital contable*

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.*

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*

Mejoras a las NIF 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-11, *Capital contable* - El Boletín C-11 anterior establecía que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir “...resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...”. Esta NIF requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Adicionalmente señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad. El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen ciertas condiciones indicadas en esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital. Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014- El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 (Mejoras a las NIF 2014) es incorporar en las propias Normas de Información Financiera cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5, *Pagos anticipados*- Se agregó un párrafo para establecer que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar el monto reconocido del pago anticipado.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*- Se modifica el Boletín C-15 para indicar que no se permite capitalizar en el valor de algún activo las pérdidas por deterioro. Se modifica también para establecer que los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben ser reestructurados para la presentación de los activos y pasivos relacionados con operaciones discontinuadas, eliminando la diferencia actual en relación con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 5, *Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas*.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se elimina el término “afiliada” debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es “parte relacionada”.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*- Se modifica la definición del término tasa apropiada de descuento que debe utilizarse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro para aclarar que dicha tasa apropiada de descuento debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras que se hayan utilizado en las proyecciones de flujos de efectivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

20. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *